Más de 7 mil funcionarios públicos han sido capacitados en transparencia y acceso a información pública en esta primera mitad de año

Una de las principales misiones del Consejo para la Transparencia es promover la Ley sobre Acceso a la Información Pública (Ley de Transparencia). Para ello se trabaja en diversas áreas, y una de las primordiales es capacitar a la mayor cantidad de funcionarias y funcionarios públicos del país en esta materia.

En el primer semestre de este año han asistido a estas capacitaciones más de 7 mil funcionarios a lo largo del país. Entre las regiones donde se han desarrollado estas instancias se encuentran Aysén, Magallanes, Ñuble, Coquimbo, Valparaíso, Biobío, Los Lagos y la Metropolitana.

La Unidad de Promoción del CPLT es la encargada de llegar hasta los rincones más apartados del país para capacitar a estos trabajadores públicos. Se trata de un espacio de aprendizaje y reflexión donde estos puedan fortalecer sus conocimientos en transparencia y compartir experiencias. Este año el foco estuvo puesto en transparencia activa, específicamente abordando la nueva instrucción general del CPLT en la materia, que comenzó a regir este año. Ello con el fin de mejorar los estándares de gestión en la disponibilización de información pública a los ciudadanos.

Entre los principales avances que introduce la nueva Instrucción General de Transparencia Activa, se encuentra la obligación de publicar, a nivel de personal y remuneraciones,

el monto por bonificación por cumplimiento de metas que recibió cada funcionario en otra planilla, aparte del sueldo. Esto permite conocer el detalle de los pagos recibidos: qué corresponde a bono, a bonificación, a sueldo, etc. Asimismo, otro avance aplica al personal a honorarios, respecto de los cuales se deberá publicar los informes de gestiones realizadas que justifican el pago de su remuneración.

Para el presidente del Consejo para la Transparencia, Bernardo Navarrete, "es valorable conocer de primera mano las dificultades de implementación de la Ley de Transparencia en comunas aisladas, con poca presencia de autoridades y con serios problemas de conectividad, digitalización y archivo; y cómo estos afectan el derecho de acceso de información. Todas estas dificultades, se suman a una creciente demanda de información por la ciudadanía. Todo lo anterior, no hace más que relevar la importancia de que sigamos trabajando en llegar a la mayor cantidad de comunas posibles, poniendo foco en las más alejadas con el fin de que la Ley de Transparencia sea ejecutada de la mejor manera posible".

Estas actividades forman parte de un trabajo que el CPLT lleva dos años desarrollando en conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUDERE). Este segundo semestre se continuarán desarrollando capacitaciones no solo en la región Metropolitana, sino que también en las demás regiones del país, incluyéndose en las convocatorias a trabajadores de asociaciones municipales tanto del norte, como del centro y sur de Chile. Lo anterior, ya que, gracias a un esfuerzo jurisprudencial del CPLT, ratificado por la Corte Suprema, la Ley de Transparencia se aplica a aquellas asociaciones municipales de derecho privado que cumplen una labor pública y se financian con recursos del Estado.